

Acta de Directorio N° 82

2021



Acta de Directorio N° 82

Fecha: 21 de diciembre de 2021

Lugar: Autopista Riccheri y San Martín SN, localidad de Ciudad Madero de la provincia de Buenos Aires.

Participantes:

Directores Titulares: Gonzalo Raico ATANASOF, Noelia Ayelén LAURENTI, Juan Guillermo SAURO y Eduardo Fabián MARQUEZ.

Gerente General: Leonardo Miguel ZARA.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Cecilia Leonor CARABELLI. Patricia Susana FINVARB y Jorge Roberto PARDO.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

Punto 1: Aprobar procesos de selección y adjudicar licitaciones públicas y privada:

Punto 1.1: Aprobar Licitación Pública Nacional N° 12/21, (EX-2021-00002260- -CVSA-SC#CV-SA), “Repavimentación de la Ruta Nacional N° 34 – Km 455,00 a Km 501,00 - Provincia de Santiago del Estero”. Los integrantes del Directorio adjudicar la presente licitación y contratar a la firma LUIS LOSI S.A. por un valor de PESOS SETECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 98/100 (\$702.236.871,98) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la Sociedad.

Punto 1.2: Aprobar Licitación Pública Nacional N° 22/21, (EX-2021-00012132-CVSA-DC#CVSA), “alquiler de grúas para los tramos II, IV, VIII y X”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar, por resultar las ofertas más convenientes, según el siguiente detalle:

-A la firma SERVICIOS LUCIO S.A. la cantidad de CUATRO (4) grúas livianas sin chofer y la cantidad de DOS (2) grúas pesadas con chofer, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$ 58.140.000.-) más I.V.A.

-A la firma RINKEL TRAIL S.A. la cantidad de CINCO (5) grúas livianas sin chofer, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 25.541.820.-) más I.V.A.

-A FIDEICOMISO DERRICK (CUIT N° 30-71417329-0) la cantidad de DOS (2) grúas livianas sin chofer, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO (\$ 9.811.104.-) más I.V.A.,

-A la firma VIAJES HIRIBARNE S.R.L. (CUIT N° 30-71633067-9) la cantidad de UNA (1) grúa liviana sin chofer y UNA (1) grúa pesada con chofer, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 25.056.000.-) más I.V.A.

Siendo el monto total de las contrataciones de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$118.548.924.) más I.V.A., todas ellas por ser las ofertas más convenientes para la Sociedad, sujeto a previa presentación del certificado REP-SAL por parte de cada uno de los adjudicatarios.

Punto 1.3: Aprobar Licitación Privada Nacional N.º 26/21, (EX-2021-00001530- -CVSA-DC#C-VSA), “Alquiler de vehículos”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en

ciernes y contratar según el siguiente detalle:

-a la firma BRUNET S.A. los renglones N° 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 14 por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 64.507.200,00.-) más I.V.A.

-a la firma L'ALLIANCE S.A. los renglones N° 2, 8, 9, 12, 13, 15 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 229.524.000,00) más I.V.A; Instruir al área con incumbencia en la materia para que requiera a L'ALLIANCE S.A. que presente los instrumentos que den cuenta de la disponibilidad de aquellas unidades ofertadas y adjudicadas.

Siendo el monto total de las contrataciones de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$294.031.200,00) más I.V.A., por ser las ofertas más convenientes para la Sociedad.

Punto 1.4: Aprobar Licitación Privada Nacional N° 15/21, (EX-2021-00001743- -CVSA-SCA#CVSA), “Adquisición de herramientas menores”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar todos los renglones y contratar a la firma ABRAFER S.R.L por el monto total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA CON 27/100 (\$ 29.460.040,27) más I.V.A., por ser la oferta más conveniente.

Punto 2: Aprobar lo actuado y declarar fracasada la Licitación Pública N°15/21, (EX-2021-00002729- -CVSA-SC#CVSA), “Construcción de rotonda sobre Ruta Nacional N° 12 e intersección con Avenida San Martín – Santo Pipo”. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar lo actuado y declarar fracasado el proceso de selección mediante Licitación Pública Nacional N.º 15/21, por ser la oferta admisible superior en un SETENTA Y DOS COMA OCHENTA Y SEIS POR CIENTO (72,86%) al presupuesto oficial ajustado, resultando económicamente inconveniente para la Sociedad.

Punto 3: Aprobar el pago de la factura N.º A-0002-00000391 del prestador MENÉNDEZ GUILLERMO CARLOS. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N°A-0002-00000391 emitida por MENÉNDEZ GUILLERMO CARLOS por el servicio de corte de pasto y desmalezado mecánico y manual en el tramo V, correspondiente al periodo de octubre de 2021, por un valor total de PESOS DIECISÉIS MILLONES CIEN MIL VEINTICINCO con 00/100 (\$16.100.025,00) más IVA.